INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: MARÍA DEL ROSARIO BOSA VASCO
DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO No. 0141

CESIÓN ☐

Cédula de Ciudadanía No. 41.670.894

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS PERSONERIAS LOCALES – PERSONERÍA LOCAL DE SUBA.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C. **Fecha aprobación póliza:** N.A

Vigencia: del 03022024 **Hasta:** 03112024

Termino de ejecución del 03022024 03112024 **Hasta:**

Período reportado: 03/06/2024 al 03/07/2024

Valor Total $54.093.600. **Honorarios:**

N° CDP: 262 **N° CRP:** 181
N° CDP ADICIÓN: **N° CRP ADICIÓN:**

Forma de pago: Nueve (09) pagos iguales por valor de Seis millones diez mil cuatrocientos pesos M/cte. ($6.010.400), incluidos todos los impuestos, retenciones aplicables.

Los pagos se efectuarán mediante consignación a la cuenta que el contratista acredite como propia a través de la certificación bancaria aportada con los documentos requeridos para el contrato.

Plazo: Será por nueve (09) meses, contados a partir de la fecha de envío del oficio de inicio de ejecución suscrito por el ordenador del gasto.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
	ARL				
	SALUD	Compensar	06 - 2024	1063729088-1065333617	$301.300
	PENSIÓN	**Porvenir**	**06 - 2024**	**1063729088**	**$352.000**

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
5	$ 6.010.400	$ 24.041.600

No. De cuenta bancaria: CUENTA AHORROS 24104519820 BANCO CAJA SOCIAL
No. Rubro presupuestal: O21202020070272112 - *"servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residénciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados".*

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones, de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:
De acuerdo con las obligaciones generales:

1. Entregar el uso y goce del inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado. El inmueble ubicado en la TV 88 No. 145-73 de la localidad de Suba y durante un término de nueve (09) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Suba

2. Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble. No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.

3. Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato. El acta de entrega fue suscrita entre las partes el 16 de enero de 2023

4. Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega. El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2023, los servicios públicos se encuentran al día.

5. Asumir el valor de los impuestos, tasas, contribuciones que afecten el bien objeto del contrato de arrendamiento. El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2023, no se paga administración.

6. Garantizar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección de equipos contra incendios, y demás normas de seguridad industrial que sean aplicables. Estos requisitos se verifican en el momento de tomar el inmueble en arrendamiento, previa visita realizada al inmueble por funcionarios de la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano en conjunto con la ARL, quienes verifican temas relacionados con iluminación, ventilación, áreas de circulación, baños y normas de salud y seguridad en el trabajo; la Dirección de TIC en lo relativo a la parte eléctrica, cableado estructurado y equipos de cómputo y la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos en lo que respecta a la parte eléctrica, hidráulica, la instalación de puestos de trabajo y la ubicación de extintores contra incendio

7. Realizar en un término no superior a diez días calendario las reparaciones necesarias que garanticen el uso y goce del bien entregado en arriendo en caso de presentarse CLAUSULADO ANEXO – CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE. Afectaciones estructurales en el inmueble entregado por el arrendador y de las cuales se ha dejado constancia en el inventario que hace parte integral del contrato o que se generen durante la ejecución de este. El contratista se compromete a realizar las reparaciones estructurales necesarias que garanticen el uso y goce del bien entregado en arriendo en caso de presentarse en desarrollo del con trato

8. Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital, con las disposiciones de la normatividad vigente en el desarrollo del contrato, adoptando conductas ambientales responsables. La Entidad al momento de tomar el predio en arrendamiento, implementa conductas ambientales responsables, instala puntos ecológicos y realiza las labores necesarias para el mantenimiento y cuidado de los predios

9. Realizar en coordinación del supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos. Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.

10. Conceder al arrendatario, sin costo adicional un plazo prudencial para la entrega del inmueble, una vez terminado el contrato, momento en el cual el arrendador se compromete a recibir el inmueble, incluidas las reparaciones y/o adecuaciones realizadas por la Entidad, durante este término el arrendatario asumirá los costos correspondientes a los servicios públicos y de vigilancia si es el caso. Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble

11. Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

(**Nota:** Las obligaciones generales se encuentran en el estudio de conveniencia y oportunidad y también deben ser objeto de cumplimiento por parte del contratista.)

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Y RECURSOS FÍSICOS

DAVID BOHORQUEZ PINTO

FIRMA

Bogotá, 24 de JUNIO de 2024

Señores:

PERSONERIA DE BOGOTA

PERSONERIA LOCAL DEL SUBA

Bogotá

REF: CUENTA DE COBRO 03/06/2024 – 03/07/2024

Reciba un saludo de paz y bien en el señor Jesús

Por concepto del contrato N° 4593665 de 2023, proceso CO1.SLCNTR.9835129 en SECOP II, correspondiente al inmueble denominado Ovejitas, ubicado en la TV 88 # 145 – 73, contrato suscrito conmigo MARÍA DEL ROSARIO BOSA VASCO identificada con cédula de ciudadanía 41.670.894.

Se adeuda la suma de $6.010.400 (seis millones diez mil cuatrocientos pesos m.l.c.) correspondientes al periodo comprendido entre el 03 de junio de 2024 y el 03 de julio de 2024.

Adjunto como requerimiento:

- Planilla de pago seguridad social
- Copia de la cédula de ciudadanía

Mis respetos,



María del Rosario Bosa Vasco

C.C. 41.670.894 de Btá.

Cel: 3166280627 - 3162999995

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-19, 03:28:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063729088

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 19/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO		
Documento	CC41670894	**Dirección**	CL 148 #95 - 91
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6820314
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41670894	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO	03	00																	0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 275.000	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.200.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 0	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 275.000	$ 0	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000	$ 0	$ 671.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Polyp 300, 325, 350
Film 125

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-23, 03:40:53 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1065333617

Nro Planilla Corregida: 1063729088 **Periodo Cotización:** junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 23/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO		
Documento	CC41670894	**Dirección**	CL 148 #95 - 91
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6820314
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41670894	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO	03	00									A								0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 275.000	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.200.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000
CC 41670894	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO	03	00									C								0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 2.410.000	$ 385.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.410.000	$ 301.300	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.200.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 730.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 210.000	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 33.600	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.900	$ 0	$ 59.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.670.894**

BOSA VASCO

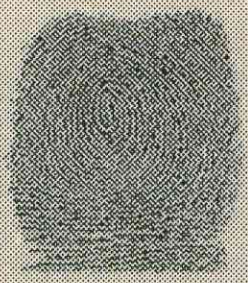
APELLIDOS

MARIA DEL ROSARIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

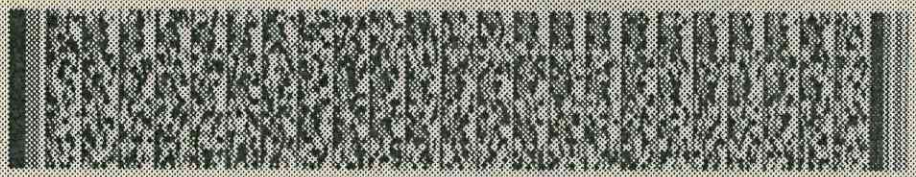
FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1955**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

19-OCT-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1204600-00603412-F-0041679894-20170509 0055308706A 2 48496332